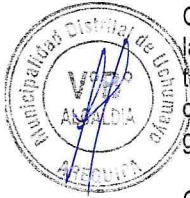


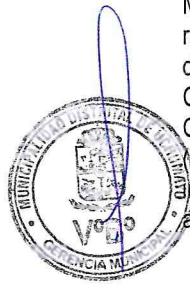


favor de la persona adulta mayor, están orientados a promover su autonomía e independencia con el fin de mejorar su calidad de vida y preservar su salud".



Que, asimismo el artículo 15° de la Ley N° 30947, Ley de Salud Mental donde precisa que: "Corresponde al Estado la promoción de la salud mental, que comprende la Intervención sobre los determinantes sociales de la salud. Para tal efecto, se favorece la práctica de conductas y la creación de entornos saludables; el incremento de los conocimientos, capacidades y competencias; el fortalecimiento de la identidad y autoestima de la persona y la generación de espacios de participación ciudadana".

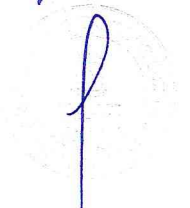
Que, de acuerdo al Oficio N° 158-2025-GRA/GRS/GR-RSAC-D-MRS-TIABAYA-C.S.CONGATA-P, emitido por la Micro Red Tiabaya – Centro de Salud Congata, solicita amablemente y en consideración a su arduo trabajo se reconozca formalmente la participación del personal de salud a través de una resolución de alcaldía, ya que desempeñaron funciones en las siguientes campañas de salud: (i) Campaña de Salud de atención integral Estadio de Congata (26 de abril), (ii) Campaña contra la anemia (abril, junio, agosto, octubre y diciembre en el C.S. Congata), (iii) Campaña de prevención de la tuberculosis (TBC), pasacalle con intervención de la I.E. de la jurisdicción de Congata, (iii) Marcha de concientización contra la Violencia de Adulto Mayor, (iii) Prevención de la Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, (iii) Campaña de atención integral de salud a través del programa psiconfio, de acuerdo al siguiente detalle:



N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CONDICIÓN LABORAL
1	Richard Vizcarra Manrique	Médico	Nombrado
2	Yeny Cárdenas Díaz	Obstetra	Nombrado
3	Aidee Yucra Blanco	Enfermera	Nombrado
4	Nancy López Escobedo	Bióloga	Nombrado
5	Cila Morales Soto	Técnica en Enfermería	Nombrado
6	Lourdes Corzo Velarde	Médico	CAS
7	Karina Guzmán Minaya	Enfermera	CAS
8	Rosa Ninasivincha Soria	Nutricionista (Coordinadora C.S. Congata 2024)	CAS
9	Jultgin Monyck Jara Delgado	Psicóloga	CAS
10	Carla Alejandra Bernal Velarde	Químico Farmacéutico	Tercero
11	Gonzalo Alexander Rodríguez Quispe	Odontólogo	Serums
12	Bertha Chacón Olivera	TM -Radiólogo	Serums
13	Alejandra Leticia Alemán Gutiérrez	Psicóloga	Serums
14	Laura Cervantes Chávez	Psicóloga	Serums
15	Jeanette Katherine Espinoza Vergas	Trabajo Social	Serums



Que, de acuerdo al Informe N°098-2025-SGPSYS/GDEYS/MDU emitido por la Sub Gerencia de Programas Sociales Salud, se dirige a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, recomendando se emita la Resolución de Alcaldía de reconocimiento a los profesionales de la salud del establecimiento de Congata, por su destacada participación en las diferentes campañas de salud organizadas por la Municipalidad Distrital de Uchumayo, en reconocimiento a su compromiso con la salud pública y su contribución de la comunidad.



Que, de acuerdo al Dictamen Legal N° 190-2025-MDU/GM-OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, es de la opinión que: Resulta procedente que, a través de Resolución de Alcaldía, exprese el Reconocimiento a los empleadores del Centro de Salud de Congata, pro su compromiso y arduo trabajo para llevar a cabo las diferentes campañas de salud realizadas en el 2024, mismas que se encuentran descritas en el numeral 2.6 del dictamen legal, mismas que tuvieron como finalidad el poder atender a la comunidad con atención médica especializada gratuita.



Por tanto, estando a lo expuesto precedentemente y en uso de la atribución conferida por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER Y FELICITAR, por su compromiso y arduo trabajo a los Profesionales y Técnicos del Centro de Salud de Congata, para llevar a cabo las diferentes Campañas de Salud realizadas en el 2024 en el Distrito de Uchumayo, misma que tuvo como finalidad el poder atender a la comunidad con atención médica especializada gratuita, conforme al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CONDICIÓN LABORAL
1	Richard Vizcarra Manrique	Médico	Nombrado
2	Yeny Cárdenas Díaz	Obstetra	Nombrado
3	Aidee Yucra Blanco	Enfermera	Nombrado
4	Nancy López Escobedo	Bióloga	Nombrado
5	Cila Morales Soto	Técnica en Enfermería	Nombrado
6	Lourdes Corzo Velarde	Médico	CAS
7	Karina Guzmán Minaya	Enfermera	CAS
8	Rosa Ninasivincha Soria	Nutricionista (Coordinadora C.S Congata 2024)	CAS
9	Jultgin Monyck Jara Delgado	Psicóloga	CAS
10	Carla Alejandra Bernal Velarde	Químico Farmacéutico	Tercero
11	Gonzalo Alexander Rodríguez Quispe	Odontólogo	Serums
12	Bertha Chacón Olivera	TM -Radiólogo	Serums
13	Alejandra Leticia Alemán Gutiérrez	Psicóloga	Serums
14	Laura Cervantes Chávez	Psicóloga	Serums
15	Jeanette Katherine Espinoza Vergas	Trabajo Social	Serums

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, la presente Resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Subgerencia de Programas Sociales y Salud y a los profesionales y técnicos del Centro de Salud de Congata, para su conocimiento y fines del caso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

 Harán José Abril Velarde
 ALCALDE